



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCION 6B DE POLICIA CONVIVENCIA Y PAZ
CALLE 64 86 43 – 3855555 EXT. 9540**

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Medellín, julio 22 de 2026

A los **PROPIETARIOS, POSEEDORES Y/O TENEDORES** de la propiedad ubicada en la **CR 79 92 62 Barrio Kennedy, Medellín**, sírvanse comparecer ante este despacho ubicado en la Calle 65 86 43 Barrio Robledo Parque, del Distrito de Medellín; **el día 11 de agosto de 2026, a las 8:00 a.m.** con el fin de realizar diligencia de **AUDIENCIA PÚBLICA**, por la presunta violación a la Ley 1801 de 2016, Artículo 135 Literal A Comportamientos contrarios a la integridad urbanística ("A. Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir) 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.

Se le advierte que, en caso de no comparecer a la AUDIENCIA PÚBLICA, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades (Parágrafo 1°, Art. 223, Ley 1801 de 2016).

No olvide:

- Documento de identidad.
- Si se trata de una propiedad horizontal, presentar copia del reglamento de propiedad horizontal.
- Presentar pruebas que pretenda hacer valer dentro de procedimiento en memoria USB.
- Presentar escritura pública.
- Si comparece acompañado de abogado titulado, traer el poder y/o, otorgarlo en la audiencia.

Expediente 2-11965-25

Anexo Informe técnico; 202620014393

Juan Pablo Viana
JUAN PABLO VIANA OROZCO
Secretario

Jesús Arcangel

DATOS DE QUIEN RECIBE

Firma *Seña*
Nombre: _____
Cédula de Ciudadanía _____
Teléfonos _____
Correo Electrónico _____
Fecha de Notificación: Día (23) Mes (7) Año (26) Hora (2:40pm.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCION 6B DE POLICIA CONVIVENCIA Y PAZ
CALLE 64 86 43 – 3855555 EXT. 9540**

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Medellín, julio 22 de 2026

El (la) señora **DIANA MARCELA BERRIO MARTINEZ**, quien se ubica en la **CR 79 92 60 INT 301**, sírvase comparecer ante este despacho ubicado en la Calle 65 86 43 Barrio Robledo Parque, del Distrito de Medellín; **el día 11 de agosto de 2026, a las 8:00 a.m.** con el fin de realizar diligencia de **AUDIENCIA PÚBLICA**, por la presunta violación a la Ley 1801 de 2016, Artículo 135 Literal A Comportamientos contrarios a la integridad urbanística (" A. Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir) 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.

Se le advierte que, en caso de no comparecer a la AUDIENCIA PÚBLICA, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades (Parágrafo 1°, Art. 223, Ley 1801 de 2016).

No olvide:

- Documento de identidad.
- Si se trata de una propiedad horizontal, presentar copia del reglamento de propiedad horizontal.
- Presentar pruebas que pretenda hacer valer dentro de procedimiento en memoria USB.
- Presentar escritura pública.
- Si comparece acompañado de abogado titulado, traer el poder y/o, otorgarlo en la audiencia.

Expediente 2-11965-25

Anexo Informe técnico; 202620014393

Juan Pablo Viana
JUAN PABLO VIANA OROZCO

Secretario

DATOS DE QUIEN RECIBE

Firma *Hana Isabel P (vecina 201)*

Nombre: _____

Cédula de Ciudadanía _____

Teléfonos 301 2907945

Correo Electrónico _____

Fecha de Notificación: Día (23) Mes(=) Año(2026) Hora (12:40 pm.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Kenedy

**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCION 6B DE POLICIA CONVIVENCIA Y PAZ
CALLE 64 86 43 – 3855555 EXT. 9540**

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Medellín, julio 22 de 2026

El (la) señora **JOSE JESUS PAVAS BLANDON**, quien se ubica en la **CR 79 92 60 INT 201**, sírvase comparecer ante este despacho ubicado en la Calle 65 86 43 Barrio Robledo Parque, del Distrito de Medellín; **el día 11 de agosto de 2026, a las 8:00 a.m.** con el fin de realizar diligencia de **AUDIENCIA PÚBLICA**, por la presunta violación a la Ley 1801 de 2016, Artículo 135 Literal A Comportamientos contrarios a la integridad urbanística (" A. Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir) 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.

Se le advierte que, en caso de no comparecer a la AUDIENCIA PÚBLICA, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades (Parágrafo 1°, Art. 223, Ley 1801 de 2016).

No olvide:

- Documento de identidad.
- Si se trata de una propiedad horizontal, presentar copia del reglamento de propiedad horizontal.
- Presentar pruebas que pretenda hacer valer dentro de procedimiento en memoria USB.
- Presentar escritura pública.
- Si comparece acompañado de abogado titulado, traer el poder y/o, otorgarlo en la audiencia.

Expediente 2-11965-25

Anexo Informe técnico; 202620014393

Juan Pablo Viana Orozco
JUAN PABLO VIANA OROZCO

Secretario

DATOS DE QUIEN RECIBE

Firma *[Firma]*
Nombre: *Horacio L. Chica*
Cédula de Ciudadanía
Teléfonos: *3012907945*
Correo Electrónico
Fecha de Notificación: Día (23) Mes (3) Año (26) Hora (12:40 pm